

Tema 25. ¿QUÉ ES LA LEY DEL TALIÓN?

La ley más vieja del mundo

Ninguna ley resulta tan incomprensible como la famosa Ley del Talión. Resumida en la fórmula **“ojo por ojo y diente por diente”**, se la considera una norma brutal y sangrienta, y muchas veces se la cita como ejemplo de salvajismo y venganza. El mismo Mahatma Gandhi dijo de ella una vez: “Si aplicamos el ojo por ojo, pronto el mundo se quedará ciego”. ¿Esto es realmente así? El Talión es una de las leyes más viejas del mundo. Se encontraba ya en el Código de Hammurabi, que es el cuerpo legal más antiguo que se haya descubierto completo. ¿Quién era Hammurabi? Un rey de Babilonia, que vivió alrededor del año **1700 a.C.**, y que ante la inestabilidad jurídica y social en la que vivían los súbditos de su reino, decidió promulgar un código, es decir, una colección de sentencias en las cuales los jueces pudieran inspirarse para impartir justicia. Este código, que consta de 282 artículos, grabados en una estela de piedra de 2,25 mts de alto, fue hallado por los arqueólogos franceses en 1901, y desde entonces se encuentra expuesto en el Museo del Louvre.

Tres veces de la Biblia

Dice la Biblia que, quinientos años después de Hammurabi, Moisés también dio al pueblo de Israel una serie de prescripciones y leyes. Y entre ellas incluyó la terrible y brutal Ley del Talión. Tres veces aparece mandada en la Biblia.

- 1) Cuando los Israelitas acamparon frente al monte Sinaí. Allí ordenó: *«Más si hubiere muerte, entonces pagarás vida por vida, ojo por ojo, diente por diente, mano por mano, pie por pie, quemadura por quemadura, herida por herida, golpe por golpe»* (Ex 21,23-25).
- 2) Algunos meses más tarde, también en el monte Sinaí, volvió a ordenar su cumplimiento diciendo: *«Y el que causare lesión en su prójimo, según hizo, así le sea hecho: rotura por rotura, ojo por ojo, diente por diente; según la lesión que haya hecho a otro, tal se hará a él. El que hiere algún animal ha de restituirlo; mas el que hiere de muerte a un hombre, que muera»* (Lv 24,19-21).
- 3) En las llanuras de Moab años más tarde, cuando los hebreos están por lanzarse a la conquista de la tierra prometida, Moisés, a punto de morir, los reúne y les manda: *«Y no le compadecerás; vida por vida, ojo por ojo, diente por diente, mano por mano, pie por pie»* (Dt 19,21).

Por eso esta ley recibió el nombre de **“Talión”**. Porque si uno había hecho “tal” cosa (=talís, en latín), se le daba “tal” castigo.

Venganzas desgarradoras

Al leer estos pasajes, muchos cristianos se sienten escandalizados. ¿Cómo es posible que la Biblia proponga la Ley del Talión, y nada menos que tres veces? ¿Cómo Dios, que inspiró las leyes de Moisés, pudo sugerirle que incluyera una norma tan cruel? Para responder a esta cuestión, es necesario tener en cuenta tres elementos. Que en el antiguo Oriente existía una práctica muy extendida, casi que se había convertido en ley sagrada: *la ley de la venganza*. Pero esta costumbre se cumplía de manera tal, que *las venganzas eran siempre mucho mayores que las ofensas hechas*. Si, por ejemplo, alguien le cortaba un dedo a otro, sus parientes lo buscaban y se vengaban cortándole al ofensor un brazo. Y si uno perdía la pierna, su clan le cortaba al adversario las dos, o inclusive la cabeza. En el caso de que una persona diera muerte a una oveja de su vecino, éste podía llegar a matar todo el rebaño del otro. Y si se mataba a un hombre, sus familiares lo reparaban matando al asesino con su mujer y sus hijos.

A falta de policía

El libro del Génesis ofrece un ejemplo de estas tremendas venganzas, practicadas en épocas primitivas. Allí se cuenta que Caín, luego de matar a su hermano Abel, huye y se esconde. Entonces una voz, que en el libro aparece como de Dios, pero que en realidad sería de la propia tribu de Caín, exclama: *«Ciertamente cualquiera que matare a Caín, siete veces será castigado»* (4,15). Pero la muestra más terrible de estas sangrientas venganzas la tenemos en un cántico compuesto por Lamec, el hijo de Caín, que decía: *«un varón mataré por mi herida, y un joven por mi golpe. Si siete veces será vengado Caín, Lamec en verdad setenta veces siete lo será»* (Gn 4,23-24). Tales prácticas pueden resultarnos demasiado sanguinarias. Pero en una época en que no existía la policía, ni una autoridad central que pusiera orden en la sociedad, el temor a la venganza por parte del enemigo frenaba y desalentaba los crímenes y los intentos de violencia. Ahora bien, si es cierto que el temor a estas venganzas ponía orden en la sociedad, por otra parte se cometían innumerables abusos, y se generaba una espiral de violencia tal, que con frecuencia culminaba en guerras y exterminios de tribus y clanes enteros. Un simple golpe en la mejilla podía desencadenar una batalla campal. La misma Biblia nos relata cómo una joven muchacha llamada Dina, fue raptada y violada por Siquem. Entonces sus hermanos, para repararlo, fueron a donde vivía el violador y lo asesinaron a él, a su padre y a todos los jóvenes varones de la ciudad (Gn 34,1-31).

Un gran paso para la humanidad

Ahora sí se aclara el sentido de la Ley del Talión. Ante este panorama, **su finalidad era poner freno a tales abusos**. En efecto, si a alguien le sacaban un ojo, para hacer justicia había que sacarle a su rival sólo un ojo, no los dos. Y si perdía un diente, debía resarcirse sacando a su adversario un diente, no toda la dentadura. La Ley del Talión, pues, a pesar de su apariencia cruel, en realidad vino a establecer un principio de gran misericordia: *que la venganza jamás debe exceder a la ofensa*. Su propósito original fue el de frenar la reacción de quienes se sentían ofendidos y limitar la venganza. Supuso, pues, un avance sobre la tradicional ley de la venganza desmedida, propia de las tribus sin organización judicial. Y se dio un paso gigantesco para atemperar la violencia personal y social. El mismo libro del Deuteronomio, en sintonía con el espíritu de la Ley del Talión, prohibirá incluir en los castigos a los parientes inocentes: *«los padres no morirán por los hijos, ni los hijos por los padres; cada uno morirá por su pecado»* (24,16).

No para todo público

El segundo elemento que hay que tener en cuenta para entender mejor el sentido de la Ley del Talión, es que **no** fue dictada para **la gente particular**, sino para **los jueces, los únicos encargados de aplicarla**. Debemos recordar que los jueces de la época antigua no eran profesionales, ni iban a la facultad, ni estudiaban de memoria gruesos libros de Derecho. Muchos de ellos ni siquiera sabían leer. Por lo tanto, para impartir justicia necesitaban fórmulas prácticas, de fácil memorización y aplicación, es decir, pequeños “refranes” que les permitieran resolver el mayor número de casos posible. La Ley del Talión, pues, no fue promulgada para que cada ciudadano la aplicara por su cuenta ante la ofensa de un vecino, ni era una carta blanca para hacer justicia por mano propia. Fue dada para los jueces, a fin de que ellos decidieran en cada caso cómo debían hacerla cumplir. Es lo que afirma el libro del Deuteronomio (19,16-21). *La Ley del Talión no fue pensada para resolver cuestiones personales, como a veces la aplicamos nosotros, sino para dirimir delitos públicos en presencia de un juez*.

Sin tomarla tan a pecho

El tercer y último elemento que debemos considerar, es que la fórmula “ojo por ojo, diente por diente” **nunca fue entendida literalmente**. Se trataba sólo de una manera de expresar que ningún castigo debía ser superior a la ofensa recibida. Pero quedaba librado al criterio del juez el elegir la pena justa. Los jueces judíos afirmaban, con razón, que la aplicación literal de la Ley del Talión podía mover a injusticias, ya que se corría el riesgo de privar a alguien de un ojo sano por un ojo enfermo, o de un diente intacto por un diente cariado. Por eso la misma Biblia ya establecía otras penas compensatorias menos sangrientas. Por ejemplo: *«Si alguno hiriere el ojo de su siervo, o el ojo de su sierva, y lo dañare, le dará libertad por razón de su ojo. Y si hiciere saltar un diente de su siervo, o un diente de su sierva, por su diente le dejará ir libre»* (Ex 21,26-27). Y más adelante se establece que si un buey acornea a una persona y la mata, los jueces pueden imponerle al dueño del buey solamente una multa (cf. Ex 21,28-30).

La nueva ley de Jesús

La Ley del Talión, pues, en su época, fue una norma sumamente misericordiosa, compasiva y benigna. Significó un enorme avance contra las terribles leyes de la venganza, y su aplicación hizo progresar enormemente a la humanidad en su camino hacia la civilización, la convivencia y el progreso de las relaciones humanas. Pero **cuando vino Jesucristo, decidió eliminarla**. Porque entendió que la venganza, por más controlada, restringida y justa que sea, siempre genera nuevos resentimientos. Y por ello no tiene lugar en la vida cristiana, ni en el nuevo orden que vino a instaurar el Señor. Por eso en el sermón de la montaña, Jesús enseñó: *«Oyeron que fue dicho: “Ojo por ojo, y diente por diente”. Pues bien yo les digo: No resistan al que es malo; antes, a cualquiera que te hiera en la mejilla derecha, vuélvele también la otra; y al que quiera ponerte pleito y quitarte la túnica, déjale también la capa; y a cualquiera que te obligue a llevar carga por una milla, ve con él dos»* (Mt 5,38-41).

Una extraña bofetada

Con estas palabras Jesús propone una nueva ley, pero ahora de perdón y no venganza. Para explicar cómo funciona, él mismo da tres ejemplos sacados de la vida diaria, pero que no deben tomarse literalmente, pues se correría el riesgo de interpretar mal su mensaje. El primer ejemplo es el de **la bofetada**. Jesús aclara que se refiere a la mejilla “derecha”. ¿Por qué? Supongamos que una persona está parada frente a otra y quiere darle un golpe en su mejilla derecha. ¿Cómo lo haría? Habitualmente uno utiliza la mano derecha. Por lo tanto hay una sola manera de hacerlo: con el dorso de esa mano. Ahora bien, según la Ley rabínica, pegar con el dorso de la mano era más humillante e insultante que hacerlo con la palma. Por lo tanto, lo que quiso enseñar Jesús fue que aun **cuando alguien nos dirija un insulto grande y vergonzoso, no debemos responder con otro insulto del mismo tipo**. En la vida no recibimos con frecuencia bofetadas, pero sí agravios y ofensas a veces desmedidas, equivalentes a un golpe con el dorso para un judío. El cristiano es el que ha aprendido a no experimentar resentimientos ni buscar

venganza alguna. El verdadero discípulo de Jesús, es el que ha olvidado lo que significa ser injuriado. Ha aprendido de su Maestro a no tomarse nada como un insulto personal.

La túnica y el manto

En el segundo ejemplo, dice que si alguien nos hace un juicio para quitarnos **la túnica** debemos darle también **el manto**. Aquí también hay mucho más de lo que aparece superficialmente. La “túnica” era una especie de vestido largo, generalmente hecho de algodón o lino, que se usaba sobre el cuerpo y llegaba hasta las rodillas. Aún el hombre más pobre poseía generalmente más de una túnica para cambiársela frecuentemente. En cambio el “manto” era una prenda rectangular, hecha de tela gruesa. Durante el día se la usaba sobre los hombros como parte del vestido exterior, y durante la noche como manto para dormir. Por lo general se tenía un solo manto. Ahora bien, la Ley judía establecía que a un deudor se le podía quitar con un juicio la túnica. Pero nunca el manto, ya que podía ser pobre, y tener sólo eso para abrigarse de noche (Ex 22,25-26). Al ordenar Jesús simbólicamente que un cristiano entregue también el manto, que no podían quitarle legalmente, quiso decir que **uno no debe vivir pensando permanentemente en sus derechos, sino en sus deberes. No debe vivir obsesionado por sus privilegios, sino por sus responsabilidades**. El verdadero discípulo no es el que pone “sus derechos” por encima de todos, cuidando que no se lo “atropelle” en lo más mínimo. Es el que sabe posponer aún sus derechos, cuando de esta forma puede ganar a alguien para el Maestro.

Lo que le pasó al Cireneo

En el tercer ejemplo, Jesús habla de la **“obligación”** de acompañar a alguien un kilómetro. Esta imagen, que a nosotros nos parece extraña, resultaba familiar en Palestina en la época de Jesús. Palestina era un país militarmente ocupado. Y los ciudadanos de un país ocupado tenían la obligación de prestar cualquier tipo de servicio a las tropas de ocupación. Desde darles alimentos o alojamiento, hasta llevar mensajes o una carga a algún sitio. En cualquier momento un judío podía sentir sobre su hombro el toque de una lanza de un soldado romano. Y con esto sabía que su obligación era servir al soldado que lo llamaba, en todo lo que él necesitara. Esto fue lo que le ocurrió a Simón de Cirene un día que venía del campo: fue obligado a cargar con la Cruz de Jesús, que caminaba hacia el calvario. Lo que quiso decir Jesús fue que **no debemos cumplir nuestras obligaciones con amargura y rencor. Si se nos encomienda una tarea que no es de nuestro agrado, no debemos asumirla como un deber odioso, rechazando interiormente a quien nos la pidió**. Ya que prestaremos el servicio, debemos ofrecerlo con alegría. Y no lo mínimo indispensable, sino ir más allá, tratando de cumplir con lo que realmente se nos ha querido pedir. El que hace una obra de bien pero resentido y mal dispuesto, no ha comprendido aún lo que significa la vida cristiana.

Ahora sí, para todos

Estas enseñanzas de Jesús no son ideales ni teóricas. Son verdaderos mandamientos que el Señor propone a sus seguidores. Pero con ellas Jesús no eliminó la Ley del Talión de la legislación. Ni suprimió los tribunales de justicia, ni quiso dar un nuevo Código de Derecho Penal. *Estas nuevas enseñanzas de Jesús se dirigen no ya a los jueces sino al hombre ofendido, herido, lesionado, para indicarle cuál debe ser su comportamiento como verdadero discípulo suyo.* **El Señor no pretendió abolir la legislación de su tiempo**. Sólo introdujo en la sociedad un nuevo comportamiento humano, a fin de que los códigos penales vigentes fueran superados por el comportamiento concreto de los ciudadanos cristianos. Resumiendo, podemos decir que por tres etapas pasó la humanidad. En la **época primitiva**, se practicaba la más cruda **venganza**. Con la llegada de la **Ley del Talión**, se pasó a la era de la **justicia**. Con la venida de **Jesucristo**, se inauguró el tiempo del **perdón**. Hay pocos pasajes del evangelio que contengan con tanta pureza la esencia de la ética cristiana, como el que acabamos de analizar. El mundo espera, aún, verla puesta en práctica por los discípulos del Maestro.

AAV

μενοῦν μακάριοι οἱ ἀκούοντες τὸν λόγον τοῦ θεοῦ καὶ φυλάσσοντες
 Más bien, dichosos los que escuchan **La Palabra** de Dios y la practican